



Instituto Nacional de Concesiones  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES  
Rad Salida No. 2011-200-009759-1  
Fecha: 21/07/2011 09:43:54->200  
CIU: CONSORCIO ZAÑARTU-MAB-VELNEC MIGUEL  
Anexos: SIN



Bogotá, D.C.

Señor  
**MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO**  
Representante Legal  
Consortio ZAÑARTU – MAB - VELNEC  
Dirección: Carrera 11B N° 98 – 08 Oficina 404  
Teléfono: (0571) 6428707  
Ciudad

**ASUNTO:** Concurso de Méritos No. SEA-CM-002-2010. Requerimiento

Teniendo en cuenta que el Consorcio que usted representa, fue requerido por la Entidad para que aportara nueva Garantía de Seriedad de la Propuesta, considerando que la garantía previamente aportada fue prorrogada por el máximo término autorizado por las normas vigentes; a la fecha el Consorcio ha hecho caso omiso del requerimiento realizado

Por lo anterior, se reitera la solicitud efectuada, en el sentido de aportar una nueva Garantía de Seriedad de la Propuesta en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, antes del 26 de julio de 2011.

Cordialmente,

**IVÁN FIERRO SANCHEZ**  
Subgerente de Estructuración y Adjudicación (E)

Elaboró: Comité Asesor y Evaluador  
Nro Borrador: 20112000008387.  
SIG Fm-07